

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-2934

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Tercer Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2024 de la Diputación de Córdoba**, por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 15 de julio, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Tercer Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2024 de la Diputación de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

EMPLEOS

| | |
|--|---------------------|
| CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS..... | 2.448.500,00 |
| Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... | 448.500,00 |
| Capítulo 6: Inversiones Reales | 2.000.000,00 |
| | |
| SUPLEMENTOS DE CRÉDITO..... | 54.000,00 |
| Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... | 4.000,00 |
| Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... | 20.000,00 |
| Capítulo 7: Transferencias de Capital | 30.000,00 |
| | |
| TOTAL EMPLEOS | 2.502.500,00 |

Código Seguro de Verificación (CSV): 3D18 0BBA B7F7 E1E8 1B8A Fecha Firma: 24-07-2024 08:04:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

3D180BBAB7F7E1E81B8A

RECURSOS

| | |
|--|----------------------------|
| BAJAS DE CRÉDITO..... | 2.502.500,00 |
| Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... | 46.500,00 |
| Capítulo 4: Transferencias Corrientes..... | 436.000,00 |
| Capítulo 6: Inversiones Reales | 2.020.000,00 |
| <u>TOTAL RECURSOS</u> | <u>2.502.500,00</u> |

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Córdoba 19 de julio de 2024.- La Vicepresidenta 4ª, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3D18 0BBA B7F7 E1E8 1B8A **Fecha Firma:** 24-07-2024 08:04:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3D180BBAB7F7E1E81B8A